

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.
Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10 »
Idem atrasado..... 0,15 »
Pago adelantado.

Se publica martes y sábados.

Baños y aguas minerales, naturales y radioactivas

Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)

premiadas en todas las Exposiciones.

Los dos manantiales más ricos y abundantes del mundo.

Únicas en Europa que curan radicalmente las enfermedades de la matriz y las demás propias de la mujer.

Bebida al pie del manantial de la FUENTE SANTA, cura por completo, como ningunas otras, la DIABETES, como puede comprobarse por recientes curaciones.

Fonda esmeradamente servida; habitaciones al alcance de todas las fortunas. Peches del Establecimiento diarios a la estación de Ciudad Real, a las seis de la mañana. Médico Director: Dr. García Muñoz, de Madrid.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 31 de Agosto.

Pidanse itinerarios y memorias a los Hijos de Benéitez, en Almagro, provincia de Ciudad Real, y en Madrid, oficinas de Publicidad, Jacometrezo, 50, 1.º.

HIPOCRESIA CANALEJISTA

La característica de los hombres que gobiernan a España es la hipocresía y falsedad, tras de las cuales pretenden encubrir un sectarismo jacobino que los induce a los mayores atropellos a los más torpes desaciertos. Pero los políticos no hemos de dejarnos engañar por esa hipocresía de Canalejas y vamos ya muy bien a qué atenernos en el asunto.

Ha dicho el Presidente del Consejo de las Cortes son la representación de la voluntad del pueblo español, y que a ellas se le atribuirá su conducta en lo que a la política antirreligiosa que viene desarrollando hace referencia. Bien sabe el Sr. Canalejas cuán lejos están las Cortes de ser esa representación jurídica de la voluntad del pueblo español, esto que él mismo ha dirigido el fomento del sufragio en las pasadas elecciones, así como le consta que las mayorías parlamentarias, no tanto por deberes de disciplina cuanto por deseo de conservar la influencia política del Sr. Canalejas, han de votar a favor del Gobierno apoyadas por la minoría republicana, que es la que, gracias a tibiezas halagos anteriores y actuales, precisa a Canalejas por ese despeñadero, por los conservadores, que sacrifican todo al deseo de fortalecer al partido liberal.

El Sr. Canalejas, que sabe muy bien todo esto y que está cierto de que el pueblo español es católico, tiene la hipocresía de afirmar que esas Cortes representan la voluntad popular, cuando sabe que los católicos, en minoría en el Parlamento, únicos que combatieron seriamente los radicalismos jacobinos del Gobierno, son los que ostentan la representación *verdadera* del pueblo español.

Esta hipocresía, con ser grande,

no es nada comparada con la afirmación hecha por el Sr. Canalejas de que él no va contra el dogma católico ni contra la Religión; porque él no ignora que la Iglesia es la esposa muy amada de Cristo y que atacarla es atacar a los fundamentos de la Religión; porque él no desconoce que la Iglesia es sagrada para los que comulgamos en la fe cristiana, y porque a él no se le oculta que la disciplina eclesiástica es dogma para los católicos. Sabe todo eso, y sabiéndolo, comete una grave hipocresía al decir que sus ataques a la Iglesia no son ataques contra el dogma y que respeta las creencias de los católicos.

No nos dejemos engañar: combatir a este Gobierno es defender la Religión en que nuestros padres nos educaron y en que nosotros queremos educar a nuestros hijos. Combatámosle, pues, con todos nuestros entusiasmos, convencidos de que laboramos por el bien de la Patria, que no quiere dejar de ser siempre Católica Apostólica Romana, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

CORAZÓN DE MARIA

Corazón de María, áureo lino que use al hombre mortal con su Dios, Corazón de María en que abrazo inefable se dieron los dos.

Corazón de María que agitas, en tu doble latir maternal las esferas del mundo infinitas, de las almas la esfera eternal.

Al criar Dios el mundo, apoyólo en los puntos cénit y nadir, y al espíritu dió cual doble polo un amor y un dolor que sentir.

Si el amor virginal de tu pecho te hizo Madre del santo Emmanuel, dulce Madre del hombre te ha hecho el dolor maternal, Virgen fiel.

Corazón virginal de María, a tu ritmo y a tu diapason,

sus latidos cual suave armonía de Jesús reguló el Corazón.

Corazón dolorido de Madre, que al mortal corazón gozo das y aunque el fiero dolor: la taladre dulce late a tu ritmo y compás.

El amar y sufrir de los mundos, si hay en ellos amar y sufrir, de tu amor y dolor tan profundos ¡ah! sin duda al compás deben ir.

Que en los mundos de allá y en la tierra que de aquellos girando va en pos, sólo tu Corazón santo encierra los dolores y amores de Dios.

S. Liso y Estrada.

España en el Congreso Mariano de Salzburgo.

(CONCLUSIÓN.)

Hay que notar que, además de los trabajos mencionados, presentáronse, aunque no se leyeron en la Sección, otros dos: uno del P. José Garriga, C. M. J., del que trataremos luego expresamente, y otro con el siguiente título: «Memoria sobre la conveniencia de propagar la devoción a María en conformidad al método de Grignon de Monfast» y que no es del padre Garriga, como afirmó *El Correo Español* distraíndose, sino del P. Nazario Pérez, de la Compañía de Jesús. Cinco fueron en resumen las conclusiones que la Sección española presentó al Congreso. Primera: La Sección española propone al Congreso la idea de establecer una gran solidaridad religiosa y patriótica de los elementos marianos de todos los países aquí representados, con el fin de defender en todo tiempo y lugar los intereses religiosos, objeto hoy más que nunca de los ataques de la impiedad. Segunda: Con el fin de hacer más útil esta hermosa liga, la Sección propone un intercambio de trabajos religiosos y morales para periódicos y revistas, pues solo así podremos los católicos Marianos de los diferentes países demostrar las tendencias nobles que, acerca de los intereses católicos y de los intereses nacionales relacionados con los religiosos, publica con marcada intención la prensa acatólica. Tercera: Considerando que la Santísima Virgen sometió siempre su dictamen al de los Apóstoles, a pesar de poseer un perfectísimo conocimiento de las verdades de la fe en todas sus relaciones y enlaces con las verdades del orden natural, se les propone a los sabios católicos como modelo de sumisión a la autoridad doctrinal de la Iglesia. Cuarta: Que en los futuros Congresos Marianos, se asigne una parte del programa para dar a conocer las relaciones de María con el Pontífice Romano, mientras no puedan celebrarse Congresos específicamente Papales como los Encarísticos y Marianos. Quinta: Que se conceda un lugar suficientemente extenso a la Mariología en las obras de Teología dogmática y apologetica, para que de esta manera se vean mejor las relaciones de la Virgen María con la Iglesia de Dios y con cada una de las verdades que integran el tesoro de la fe. De estas cinco conclusiones sólo fueron aprobadas tres. Se desechó la tercera por opinar el Congreso que se trataba de una idea muy nueva y muy original no estudiada ni discutida suficientemente todavía y la quinta porque había sido ya propuesta, y no solo en esta ocasión, por la Sección francesa. Lo que no

fué obstáculo, sin embargo, para que ésta se leyera también en la sesión pública.

Respetamos, como es natural, las razones internas que pudo tener la Mesa para no dejar pasar la conclusión tercera por la bien ligera excusa de no estar suficientemente estudiada y discutida, pero estas reservas no pueden impedir que digamos dos palabras sobre nuestra manera de pensar en este asunto.

Confesamos para orgullo y satisfacción de nuestra raza, que no es idéntica la situación actual de los católicos alemanes y la de los católicos españoles, y que por eso, sin duda, nos parecen a nosotros naturales y lógicas unas afirmaciones que en aquel país pecan de originales y atrevidas; pero este reconocimiento de los hechos, no quita para que en derecho juzguemos que nunca como en nuestros tiempos se exige una total y absoluta adhesión al Papa, publicada y sostenida en todas las ocasiones y en todos los géneros, por lo mismo que la enfermedad de nuestra época es pensar, sin sujeción al magisterio del Papa, en el orden científico relacionado con el religioso—siendo testigo de ello el modernismo—como es uso también ahora legislar sin sujeción al Papa e independientemente del Papa en el orden político, en los asuntos relacionados con la Iglesia y con el Papa. Recordamos que para justificar las determinaciones de la Mesa, decía algún español que parecía enterado de las cosas de Alemania: ¡es que aquí no se puede turbar la paz confesional!... ¡Qué paz confesional! decíamos nosotros. Si aquí no se puede hablar con libertad de la autoridad e independencia del Papa y de la sumisión a su magisterio infalible, ¿qué paz confesional es esa, si en recto espíritu católico no se puede pensar en la Iglesia sin que acuda al pensamiento la idea del Papa, porque la Iglesia y el Papa son dos ideas que no pueden concebirse por separado? Si no se puede hablar con libertad del Papa, que no digan que existe paz confesional. Mas aunque esto fuera cierto, que dista mucho de serlo, los Congresos, que son Internacionales? ¿Y no era esa conclusión de la Sección española y en España no hay veneración sino entusiasmo por las cosas y por la persona del Papa?... La Sección española conste que se sintió contrariada con esta exclusión, porque había puesto su principal interés en aquel asunto, ya que bien lo merecía el docto y luminosísimo trabajo del P. Salvador Esteban de donde había sido aquella conclusión extraída.

Para concluir, puede afirmarse, sin riesgo de equivocación, que en este V Congreso se ha dado un paso más y han sido notablemente más prácticas los trabajos y más prácticas las conclusiones que fueron las del IV Congreso último celebrado en Zaragoza. Que el Señor bendiga estos trabajos para que produzcan frutos de salud en todos los corazones amantes de las cosas de la Virgen.

F. Peiró.

Desde Madrid.

Algo nos hemos tranquilizado con las noticias llegadas de Italia durante estos últimos días. Dicen de allí que la epidemia colérica está circunscrita a la provincia de Bari, en la que se ha establecido el cordón sanitario, a fin de impedir que la enfermedad se propague al resto de la península italiana.